



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. N° 1091 - 10

Expte. N° 4.177/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 683/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Alumna **Yanina Mariel HERNÁNDEZ**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Historia, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

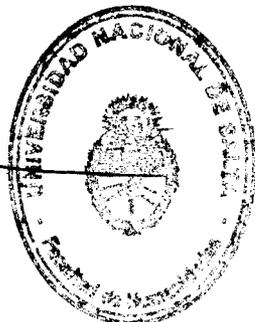
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 2 de Agosto de 2010, a la Alumna **Yanina Mariel HERNÁNDEZ**, Legajo N° 6799, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la alumna designada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL

  
D<sup>o</sup> MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSA.



  
D<sup>o</sup> FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA.